



**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS
DEL GOBIERNO DE LA CABA**

***ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES***

Domicilio Legal: Av. Callao 384 – 4° Piso – Dpto. 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sede Administrativa: Av. Diaz Velez N° 3873 – 10° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

***MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
AL
31 de Diciembre de 2025***

***Correspondiente al Ejercicio Económico
Iniciado el 01 de Enero de 2025 y
Cerrado el 31 de Diciembre de 2025.***

BUENOS AIRES

**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Domicilio Legal: Av. Callao 384 – 4° Piso – Dpto. 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sede Administrativa: Av. Diaz Velez N° 3873 – 10° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.U.I.T. NRO.: 30-66339492-0

Objeto Principal: Agrupar y representar a profesionales en Psicología.

Fecha del Estatuto:

- 07 de Noviembre de 1986 ante IGJ

Personería Gremial:

- Número de Resolución MTySS N° 988/10.
- Fecha de inscripción: 24 de Septiembre de 2010.

Aprobación estatuto asociación sindical:

- Número de Resolución MTySS N° 411/2003.
- Fecha de inscripción: 29 de Diciembre de 2003.

Modificación de estatuto asociación sindical:

- Número de Resolución MPyT N° 720/2019.
- Fecha de inscripción: 26 de Agosto de 2019.

**BALANCE GENERAL
AL
31 de DICIEMBRE de 2025.**

Memoria Institucional de la Asociación de Psicólogos del GCABA

Período: 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las normas estatutarias, la Comisión Directiva presenta para su consideración la presente Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y demás información complementaria correspondiente al ejercicio económico anual iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Área Político-Gremial

Durante 2025, la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostuvo una línea política definida por la defensa del trabajo profesional en el sistema público, la jerarquización de la profesión y la protección de las condiciones laborales en un escenario de ajuste presupuestario y creciente conflictividad en el sector salud.

El fortalecimiento de la presencia gremial en los efectores, junto con la articulación con otras organizaciones del campo de la salud, nos orientó en el camino de construir discusiones paritarias como en los debates estructurales sobre la política de salud de la Ciudad.

En materia de política salarial y disputa por el presupuesto, la Asociación realizó un seguimiento sistemático del deterioro del poder adquisitivo y sostuvo una intervención activa en cada instancia de revisión, remarcando que la recomposición real sólo es posible mediante un aumento del presupuesto destinado a salud.

Se impulsaron reclamos específicos vinculados a la actualización de suplementos profesionales y al reconocimiento de la complejidad del trabajo psicológico, con especial énfasis en las áreas críticas y las guardias.

La Asociación subrayó que la pérdida salarial es producto de decisiones de gobierno y no de mecanismos automáticos y advirtió que cualquier intento de fragmentación de la Carrera de Profesionales de la Salud impacta directamente en la distribución del presupuesto entre profesiones.

En cuanto a la Carrera Profesional, la defensa del carácter interdisciplinario constituyó un eje central.

La Asociación sostuvo la veeduría de los concursos y procesos de selección, reclamando incumbencias profesionales en gestión, transparencia, y señalando que las disputas por ascensos no pueden convertirse en herramientas para generar inequidades entre disciplinas.

Asimismo, se llevaron adelante acciones destinadas a resguardar las incumbencias profesionales, frente a los intentos de redefinir unilateralmente tareas, consolidando la posición de APGCABA ante proyectos que buscan alterar la estructura actual y el crecimiento profesional y alcance de la psicología.

En este mismo sentido, se trabajó activamente para impedir que sectores corporativos impulsen modelos de carrera excluyentes o disciplinarios que vulneren el marco interdisciplinario establecido en la normativa vigente.

A lo largo del año, la Asociación abordó con especial atención el debate sobre los intentos de fragmentación de la Carrera de Profesionales de la Salud establecida por la Ley 6035.

Se analizaron los posibles impactos que una división del escalafón tendría sobre el trabajo interdisciplinario, y en particular sobre la práctica psicológica en el sistema público.

Este análisis incluyó un enfoque más amplio sobre el desarrollo futuro de la profesión, destacando la necesidad de generar políticas de crecimiento, fortalecer las especialidades y actualizar competencias. También se incorporó la discusión en torno a nuevas funciones profesionales en contextos de alta demanda en salud mental, incluyendo experiencias comparadas donde, bajo marcos regulatorios específicos, los psicólogos adquieren nuevas incumbencias clínicas a partir de procesos de formación complementaria.

En el plano de las condiciones de trabajo y la salud mental de los equipos, se desarrolló un relevamiento permanente de la infraestructura sanitaria, sistematizando el deterioro edilicio y la insuficiencia de recursos para convertirlos en argumentos sólidos en las instancias de negociación.

En relación con las violencias en el ámbito laboral, se consolidaron dispositivos de acompañamiento y se exigió la implementación efectiva de protocolos frente a situaciones de violencia institucional, laboral o hacia los equipos de salud, enfatizando que la defensa de las condiciones de trabajo es inseparable de la defensa del derecho a la salud de la población.

Entre las intervenciones institucionales destacadas, se sostuvieron Mesas Técnicas para debatir sobre carga horaria, descansos, organización del trabajo a través de agendas, MIA, estructuras y dotación de las guardias, construyendo posicionamientos comunes junto al cuerpo de delegados.

Se llevó adelante un Plenario de Delegados orientado a la reorganización política del cuerpo y al fortalecimiento de un modelo de comunicación territorial, y se realizaron las Jornadas APGCABA como espacio de reflexión colectiva

sobre la práctica clínica, las políticas en salud en CABA y las condiciones de trabajo.

La Asociación reafirmó que la formación, la investigación y el desarrollo profesional constituyen una política gremial estratégica y no un complemento.

Paralelamente, se promovió la producción clínica y científica mediante el incentivo a investigaciones y trabajos presentados en las Jornadas Anuales, y en la Revista de la APGCABA sosteniendo que la generación de conocimiento es una dimensión fundamental en la disputa por reconocimiento y jerarquización profesional.

En el transcurso de 2025, APGCABA alcanzó un hito significativo para la jerarquización del campo profesional al ser reconocida oficialmente como entidad certificadora y recertificadora de la Especialidad en Psicología Clínica.

Este reconocimiento profundiza el posicionamiento de la Asociación como actor legítimo y necesario dentro del campo de la salud mental y refuerza su rol en la construcción de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad del trabajo profesional. La facultad de certificar y recertificar especialidades constituye una herramienta estratégica para elevar los estándares de formación, promover la actualización permanente y fortalecer el desarrollo profesional de quienes integran el sistema público.

Desde una perspectiva gremial-política, este avance no sólo jerarquiza a la Psicología en la estructura sanitaria, sino que también amplía la capacidad de la Asociación para intervenir en debates sobre carrera, formación, y regulación de la práctica clínica. Con este hito, APGCABA consolida su rol histórico en la defensa de la salud pública y en la construcción de un modelo de atención donde la calidad técnica, la ética profesional y los derechos laborales se integran como parte de una misma estrategia de acción colectiva.

La Asociación impulsó el reclamo presentado por las y los profesionales del escalafón que no contaban con el debido reconocimiento de la licencia por stress profesional, un derecho clave para la protección de la salud laboral en contextos de alta demanda y desgaste psíquico.

El caso fue tramitado por vía judicial, con la presentación de las acciones correspondientes y el acompañamiento gremial durante todas las instancias del proceso. Esta estrategia permitió sostener el reclamo con la solidez jurídica necesaria, respaldando a las y los trabajadores afectados y garantizando la defensa plena de sus derechos.

Como resultado de este accionar, se obtuvo una resolución favorable que reconoce el acceso a la licencia por stress profesional para todas y todos los profesionales alcanzados, corrigiendo una situación de vulneración sostenida

Acciones Gremiales y Medidas de Fuerza

La Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostuvo una línea de acción gremial activa frente al escenario nacional de conflictividad laboral, las amenazas de reforma regresiva en materia de derechos del trabajo y la crisis creciente en el sistema sanitario.

En este marco, la APGCABA participó, acompañó y promovió medidas de fuerza en articulación con otros sectores de salud particularmente con las convocatorias de la CGT, CTA y los sectores de la salud y educación pública.

La APGCABA adhirió formalmente al Paro Nacional de 24 horas convocado para el 10 de abril, en el marco del rechazo sindical a los intentos de reforma laboral regresiva y el desfinanciamiento universitario.

La Asociación comunicó la modalidad del paro sin asistencia a los lugares de trabajo, garantizando que la adhesión se enmarcara en la plena legalidad gremial.

Esta medida constituyó un posicionamiento explícito frente a las políticas que amenazaban condiciones laborales históricas y la estabilidad del trabajo profesional en salud y educación.

Participación en el Plan de Lucha Nacional

A lo largo del año, la APGCABA acompañó las acciones promovidas por la CGT y otros espacios del movimiento obrero, particularmente en

Movilizaciones contra la reforma laboral impulsada por el gobierno nacional.

Encuentros intergremiales donde se analizó el impacto que dichas reformas tendrían sobre las carreras profesionales del sector público.

Pronunciamientos en defensa del financiamiento del sistema de salud y de la continuidad de políticas públicas esenciales.

Estas intervenciones permitieron sostener una presencia gremial activa y contribuir a la consolidación de posiciones comunes en defensa de los derechos laborales.

Movilización al Congreso Nacional 17 de septiembre

El 17 de septiembre, la APGCABA participó de la movilización al Congreso Nacional en defensa del financiamiento universitario, de la emergencia sanitaria en pediatría, de la salud pública como política de Estado.

La Asociación manifestó públicamente su preocupación por la situación presupuestaria crítica de los hospitales nacionales, en particular el Hospital Garrahan, y su impacto directo sobre trabajadores/as y pacientes.

La APGCABA resaltó, el deterioro del financiamiento, la sobrecarga asistencial trasladada a los Hospitales de Niños Ricardo Gutiérrez y Pedro de Elizalde, la necesidad urgente de medidas que garanticen el funcionamiento pleno de las instituciones de salud. Solidaridad con los Reclamos del Hospital Bonaparte, Garrahan y Estado de Alerta. Frente al conflicto salarial de profesionales y residentes del Hospital Garrahan, la Asociación expresó su apoyo al justo reclamo del personal y advirtió sobre las graves consecuencias de la desinversión en salud.

El año 2025 estuvo marcado por un conjunto de acciones gremiales estratégicas en las que la APGCABA asumió un rol activo, tanto en defensa del trabajo profesional como del sistema público de salud.

La adhesión al paro nacional del 10 de abril, la participación en las movilizaciones contra la reforma laboral y la presencia en la marcha del 17 de septiembre reflejan el compromiso sostenido con la protección de los derechos laborales y con la defensa histórica de la educación y salud pública en la Ciudad y el país.

Secretaría Científica

Durante el año 2025, la Secretaría Científica desarrolló el ciclo de conversatorios "Discursos y Prácticas Cruelles en Tiempos de Odio y Pérdida de Derechos", un espacio gratuito y virtual orientado a promover el análisis crítico de los procesos sociales contemporáneos y su impacto subjetivo. El ciclo se consolidó como un ámbito estable de reflexión interdisciplinaria, con la participación de referentes de la psicología, las ciencias sociales y los estudios culturales. Las actividades se realizaron los días martes a las 19.30 hs (AR) y contaron con una importante participación de profesionales del sistema público.

LA Asociación profundizó una política de formación entendida no como un complemento, sino como una herramienta gremial estratégica para fortalecer la jerarquización profesional, la calidad del trabajo y la capacidad de intervención en el sistema público de salud.

En este marco, se amplió significativamente el ciclo de conversatorios, incorporando nuevas temáticas vinculadas a la práctica clínica, la salud pública, los derechos laborales, la política sanitaria y los desafíos contemporáneos de la salud mental. Estos espacios se consolidaron como instancias de intercambio entre trabajadores de distintos efectores, permitiendo articular experiencia, conocimiento técnico y lectura política del contexto.

Del mismo modo, durante este año se llevó adelante la Primera Jornada de la Asociación de Psicólogos, un hito institucional que fortaleció el perfil académico-gremial de APGCABA. La Jornada reunió producciones clínicas, investigaciones, discusiones sobre condiciones de trabajo y debates sobre la

organización del sistema de salud, posicionando a la Asociación como un actor capaz de producir conocimiento y formular líneas de acción para el campo profesional.

La política de capacitación desarrollada en 2025 se inscribe dentro de una estrategia más amplia: fortalecer la voz de la Psicología en la salud pública, mejorar la calidad de la atención y consolidar herramientas que permitan disputar políticas públicas desde un lugar de legitimidad técnica y representación colectiva.

Conversatorios realizados

13 de mayo – Andrés Añón Apertura del ciclo. Discursos de odio, prácticas crueles y regresión de derechos.

10 de junio – Marina Calvo y Alejandro Kaufman Discursos sociales, violencia simbólica y efectos sobre la trama institucional.

5 de agosto – Julieta Calmes Prácticas crueles contemporáneas y subjetivación en contextos de ajuste.

2 de septiembre – Ana Fernández y Dora Barrancos Derechos, géneros y resistencias frente a nuevas formas de desposesión social.

7 de octubre – Sergio Zabalza y Laura Saldivia Menajovsky Análisis clínico-político de los discursos del odio y su impacto en la salud pública.

El ciclo permitió sostener un espacio de pensamiento crítico sobre los efectos subjetivos de la crueldad social. Articular perspectivas clínicas, históricas, políticas y culturales. Fortalecer la formación continua de profesionales del sistema público. Consolidar la presencia institucional de la APGCABA en debates contemporáneos de alta sensibilidad social.

Jornadas 2025 de Psicología – “Perspectivas clínicas y comunitarias actuales: que florezcan enfoques y estrategias”

El 14 de noviembre de 2025 se realizaron las Jornadas 2025 de Psicología, organizadas por la APGCABA en el CSMN3 Ameghino. El objetivo fue promover un espacio de encuentro, debate y producción colectiva entre profesionales del sistema público, orientado a fortalecer enfoques clínicos y comunitarios contemporáneos.

Durante el período previo se abrió la convocatoria a la presentación de trabajos y experiencias institucionales, lo que permitió una amplia participación de colegas de distintos efectores.

La Mesa de Apertura estuvo conformada por Facundo Blestcher, Fabiana Rousseaux, Alicia Stolkiner, Andrés Añón, Silvina Czerniecki.

La mesa inicial abordó los desafíos actuales de la práctica psicológica en el sistema público, la articulación entre lo clínico y lo comunitario y el impacto del contexto político-social en la salud mental. La Mesa de Cierre contó con la presencia de José Grandinetti y Gabriela Insúa. La mesa final profundizó en estrategias de intervención, actuales, experiencias territoriales y transformaciones recientes del campo de la salud mental. El cierre de las Jornadas estuvo a cargo de Roxana Mascali, Secretaria Gremial.

El comité organizador estuvo conformado por Andrea Berra, Roxana Mascali, Marina Pambukdjian, Irene Shertz, Silvina Czerniecki y Andres Añon quienes se centraron en la importancia de sostener estos espacios de construcción colectiva, consolidar la formación permanente y defender las políticas públicas de salud mental en la Ciudad. La jornada reafirmó el compromiso de la APGCABA con la formación permanente, la defensa de las políticas públicas y la construcción colectiva en la Ciudad.

Cursos y Actividades de Formación 2025

Durante 2025, la APGCABA consolidó una política activa de formación continua, orientada a fortalecer las competencias profesionales del personal de salud mental del sistema público. Con cursos bonificados para afiliadas y afiliados, se garantizó el acceso democrático a contenidos actualizados, articulando perspectivas clínicas, comunitarias, institucionales y temáticas emergentes.

La propuesta formativa combinó clases teóricas, análisis de casos, herramientas prácticas y producción de conocimiento aplicado a los distintos dispositivos de salud mental de la Ciudad.

Cursos 2025

Estrategias Clínicas para el Tratamiento de Bulimia y Anorexia Nerviosa
Modelos actuales de intervención y abordajes interdisciplinarios.

Salud Mental Comunitaria: conceptos, herramientas y experiencias

Perspectivas territoriales, promoción de salud, clínica ampliada y construcción de redes.

Evaluación y Abordaje del Riesgo en Urgencias en Salud Mental

Intervenciones en crisis, normativa vigente y trabajo en equipos interdisciplinarios.

Las historias clínicas especializadas en la práctica psicológica Actualización técnica, legal y metodológica de los registros clínicos.

Inteligencia Artificial y Psicología: riesgos, problemas y posibilidades

Debates éticos, usos posibles, impacto clínico y tecnologías emergentes.

Entornos Laborales Saludables: Aportes desde la Psicología Clínica Prevención del sufrimiento laboral, factores psicosociales, burnout y violencia laboral.

Psicoanálisis con Niños, Niñas y Adolescentes: problemáticas actuales. Transformaciones contemporáneas en la clínica infantojuvenil.

Psicoprofilaxis Clínica y Quirúrgica Acompañamiento pre y post quirúrgico, ansiedad anticipatoria y psicoeducación.

Clínica Psicológica con Niños, Niñas y Adolescentes (Programa 2024–2025) Herramientas clínicas y abordajes específicos en el sistema público.

Consumos Simples, Complejos y Problemáticos Perspectiva de reducción de daños, estrategias comunitarias y políticas públicas.

Orientación Vocacional: iniciación a la práctica clínica Trayectorias educativas, subjetividad juvenil y contexto socio laboral.

Realización de una Obra de teatro en la sede de la APGCABA "¿Por qué afuera no hay lugar para mí?" de María Ester Mazza" para incentivar la reflexión acerca de la Ley de Salud Mental

La alta participación en conversatorios, jornadas y cursos confirma la necesidad de propuestas accesibles, pertinentes y directamente vinculadas a la práctica cotidiana en los efectores de salud. La política de bonificación fortaleció la pertenencia institucional, promovió la profesionalización continua y consolidó a la APGCABA como un referente en formación y actualización dentro del sistema público de la Ciudad.

Secretarías de Finanzas y Organización. Gestión Financiera y Políticas de Beneficios

Durante el año 2025, la Secretaría de Finanzas sostuvo una administración rigurosa y sistemática de los recursos económicos de la Asociación, con el objetivo de garantizar estabilidad institucional, fortalecer la sustentabilidad financiera y sostener políticas de apoyo directo a las y los afiliados.

Administración económica y control de recursos

A lo largo del año se realizó un seguimiento permanente de la situación económica, incluyendo Supervisión mensual de movimientos bancarios, Control de ingresos y egresos. Evaluación del flujo de fondos y capacidad operativa.

Este monitoreo permitió mantener una gestión ordenada, transparente y previsor, cuidando los recursos de la Asociación y optimizando su uso.

Política de beneficios para afiliadas y afiliados

Durante 2025 se sostuvo una política activa de beneficios, adecuando los montos y modalidades según las posibilidades de la institución.

Se otorgaron: Beneficios por pañales, Beneficios por nacimiento, subsidio por fallecimiento

Estas herramientas continúan expresando el compromiso solidario de la Asociación con las y los colegas, acompañándolos en situaciones significativas de su vida personal y familiar.

Convenios y servicios complementarios
Además de los beneficios directos, se trabajó en el sostenimiento y ampliación de convenios y servicios asociados:

- Renovación del convenio con Óptica Battilana, garantizando un par de lentes por año para cada afiliada/o.
- Acceso a convenios y actividades ofrecidos a través de la Federación de Profesionales del GCABA, que incluyen:
 - Propuestas turísticas y recreativas
 - Clases y talleres de yoga
 - Capacitaciones y formaciones complementarias
 - Actividades culturales y de bienestar

A través de la Federación se amplió la oferta de servicios sin generar costos adicionales para la Asociación, fortaleciendo la red de beneficios accesibles para el colectivo profesional.

Secretaría de Escalafón y Asuntos Profesionales Concursos y Procesos de Selección

Durante el año 2025, la Secretaría de Escalafón y Asuntos Profesionales desarrolló una labor sostenida orientada a garantizar derechos, fortalecer la carrera profesional y promover prácticas concursales transparentes y equitativas dentro del GCABA. El trabajo articulado entre la Comisión Directiva, las y los delegados y los efectores de salud permitió acompañar a colegas, supervisar procesos y realizar intervenciones gremiales.

Acompañamiento a profesionales postulantes

A lo largo del año, la Asociación brindó un fuerte acompañamiento a las y los

profesionales interesados en participar en concursos y procesos de selección.
Se ofreció:

- Asesoramiento integral sobre normativa vigente, etapas del concurso y criterios de evaluación.
- Orientación individual para armado de antecedentes, preparación de entrevistas y organización de documentación.
- Espacios formativos específicos, incluyendo capacitaciones orientadas a concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud (Ley 6035).
- Este trabajo sostuvo el compromiso de la Asociación con el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades dentro del sistema público de salud.

Supervisión y veeduría de concursos

La Asociación tuvo una participación activa en la supervisión de los procesos concursales, promoviendo la transparencia en todas las instancias del procedimiento.

En este marco:

- Se designaron veedores en los sorteos de jurados y en las diferentes etapas de los concursos.
- Se realizaron gestiones y presentaciones formales ante el GCABA para garantizar criterios claros, ecuanimes y ajustados a la normativa.
- Se mantuvo un seguimiento sistemático de los procesos desarrollados en cada efector de salud.

Estas acciones permitieron detectar irregularidades, intervenir tempranamente y sostener la defensa del carácter interdisciplinario de la Carrera. Intervenciones gremiales y defensa del encuadre profesional. En el plano gremial, a lo largo de 2025 se llevaron adelante presentaciones formales por llamados a concursos de jefaturas de salud mental en los cuales se produjo la exclusión de psicólogas y psicólogos, vulnerando el marco de la Ley 6035 y los criterios interdisciplinarios que rigen la carrera. Asimismo:

Se efectuaron presentaciones ante el Ministerio de Salud y ante la Defensoría del Pueblo, denunciando el incumplimiento de los principios de interdisciplinaria y las desviaciones detectadas en distintos procesos.

Se solicitaron revisiones de bases, jurados y criterios de admisión, asegurando que las y los profesionales de la psicología no sean excluidos de manera arbitraria o discriminatoria.

Estas acciones forman parte del trabajo sostenido para evitar retrocesos en

materia de derechos profesionales y preservar la estructura integral de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Seguimiento de Concursos por Hospital

Para garantizar el control institucional efectivo, se realizó un seguimiento detallado de los concursos por hospital y por dispositivo de salud mental. Entre las acciones desarrolladas se incluyen:

- Designación de veedores en concursos realizados durante el año.
- Intervenciones ante direcciones hospitalarias frente a irregularidades advertidas.
- Supervisión de sorteos, conformación de jurados y evaluaciones.
- Registro y sistematización de información para la elaboración de informes gremiales y técnicos.

Concursos: Durand, Piñero, CSM N° 1, DGSAM, CSM N° 3, Grierson, Cesac 49 Penna, Cesac 42 Durand, Elizalde, Santojanni, Tornú APS, Pirovano, Gutiérrez, Tomú, Álvarez, Borda, Hospital F. Santojanni, Ferrer, Penna, Zubizarreta, Fernández, Moyano, Piñero, Rivadavia, Durand, CSM N° 1, Álvarez, Ferrer, Argerich, Zubizarreta, Zubizarreta, Grierson, Argerich, Zubizarreta, Piñero, Pirovano, Santojanni, Borda, Cesac 32, Cesac 39, Gutiérrez, Durand, Borda, Cesac 28 – Santojanni, Cesac 26 – Fernández, Cesac 43 – Grierson.

Secretaría de Prensa y Difusión.

Esta secretaría tuvo a su cargo, a lo largo del año 2025, todos los comunicados oficiales del Gremio, tanto de correos electrónicos como de las redes sociales y la página web.

Los diferentes tipos de comunicados fueron diseñados y programados de acuerdo a la experiencia de esta secretaría, para la mejor recepción de cada afiliado o afiliada y el público en general. Con la evaluación de Google Analytics se define día y horario analizando el volumen de tráfico y el comportamiento de los usuarios seguidores de nuestras redes.

Esta misma herramienta nos mostró un importante aumento de exposición en el año 2025. Algunos de los comunicados difundidos fueron:

Convocatorias a asambleas, apoyos institucionales, participaciones en las distintas movilizaciones, conmemoraciones de fechas destacadas para nuestra actividad gremial, participaciones en congresos.

En relación a los cursos y jornadas se siguió la misma lógica estratégica de difusión. En ambos casos se elaboraron flyers con textos e imágenes según la necesidad de cada caso. La frecuencia y reiteración de los mismos fue acorde al evento.

Esta secretaria también tiene a su cargo, junto con la Lic. Irene Scherz, Vocal de la C.D. la Revista Digital "Somos APGCABA". Esta revista convoca a profesionales de nuestro colectivo a compartir su práctica y tarea profesional cotidiana en sus producciones teóricas. Cada número de la revista gremial propone un eje en particular. Durante este ciclo se presentaron los siguientes números:

- Edición Abril 2025: Urgencia en Salud Mental.
- Edición Agosto 2025: Los artificios de la Inteligencia. Salud mental y tecnologías IA.
- Edición Diciembre 2025: Intervenciones de psicólogos y psicólogas en la comunidad.

Psicología comunitaria.

Temáticas Centrales Difundidas en 2025 Defensa de la profesión y gremialismo activo. Participación institucional en políticas de salud pública. Formación y actualización profesional. Refuerzo de la identidad profesional. Presencia comunitaria y territorial.

Durante el año 2025, esta secretaria ha intentado informar a cada una y cada uno de los psicólogos afiliados y demás espacios a los que llegamos, que la APGCABA mantuvo una activa presencia institucional, gremial y académica, consolidando su rol como referente en la defensa de la salud pública y la profesión psicológica en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se registraron en este periodo un total de 50 altas y 6 bajas de afiliados, reflejando el movimiento y crecimiento constante de nuestro gremio.



Lic. Gregorio Andrés Añón
Secretario General APGCABA

**ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Domicilio Legal: Av. Callao 384 – 4° Piso – Dpto. 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sede Administrativa: Av. Diaz Velez N° 3873 – 10° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MANDATOS VIGENTES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	MANDATO
<i>Secretario General</i>	AÑON, Gregorio Andrés	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretario General Adjunto</i>	BERRA, Andrea Mariana	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretaria Gremial</i>	MASCALI, Roxana Mabel	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretario de Finanzas</i>	PAGLIARI, Aldo Javier	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretaria de Organización y Asuntos Previsionales</i>	ALFONSO, Susana Beatriz	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretaria Científica y de Cultura</i>	CZERNIECKI, Silvina	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretario de Prensa</i>	COTT, Oscar Miguel	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Secretaria de Asuntos Profesionales y Escalafón</i>	ZURITA, Irma Jesus	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal titular</i>	MIRANDA, Mariela Verónica	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal titular</i>	PAMBUKDJIAN, Marina F.	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal titular</i>	TROPEANO, Florencia V.	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal suplente</i>	ZAPATA, David Alejandro	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal suplente</i>	SUCHAREWICZ, Silvia E.	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Vocal suplente</i>	SCHERZ, Irene Viviana	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas titulares</i>	ADRA, Estela Mónica	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas titulares</i>	CRUZ, María Alejandra	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas titulares</i>	IDIART, Guido Axel	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas suplentes</i>	PIÑEIRO, Lorena	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas suplentes</i>	GONZALEZ, Juan Carlos	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Comisión revisora de cuentas suplentes</i>	COLLINS, Patricia Marcela	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor titulares</i>	QUEVEDO, Silvia	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor titulares</i>	CARDOSO, María Luisa	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor titulares</i>	MORIS, Guillermo	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor suplentes</i>	CATIVA TOLOSA, Perla	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor suplentes</i>	TISSERA, Eduardo	10/05/2024 – 09/05/2028
<i>Tribunal de honor suplentes</i>	CALLA, Luis Mariano	10/05/2024 – 09/05/2028

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero de 2026.

COMISION DIRECTIVA



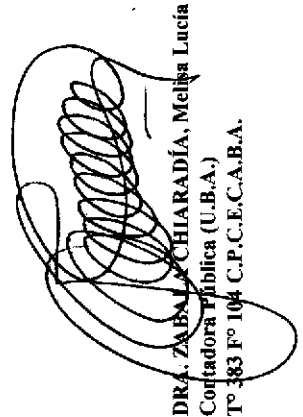
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2025
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

ACTIVO	al 31/12/2025	al 31/12/2024	NOTA	PASIVO	al 31/12/2025	al 31/12/2024	NOTA
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	17.015.086,85	29.350.373,64	4.1.1	Deudas con proveedores de bienes y servicios	954.810,66	145.086,72	4.2.1
Inversiones financieras	-	13.370.226,78	4.1.2	Deudas laborales y previsionales	4.223.293,03	3.717.701,19	4.2.2
Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda	37.603.889,17	36.876.248,08	4.1.3				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	54.618.976,02	79.596.848,49		TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.178.103,69	3.862.787,91	
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO no CORRIENTE			
Bienes de Uso	741.744.338,71	757.475.680,44	s/ Anexo A	No posee	-	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	741.744.338,71	757.475.680,44		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.178.103,69	3.862.787,91	
TOTAL ACTIVO	796.363.314,73	837.072.528,94		PATRIMONIO NETO	791.185.211,04	833.209.741,02	s/estado
				TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO	796.363.314,73	837.072.528,94	

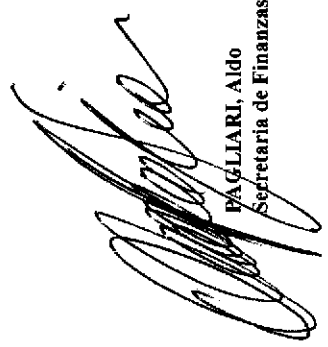
Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
Tº 383 Fº 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



AÑON, Andrés
Secretario General

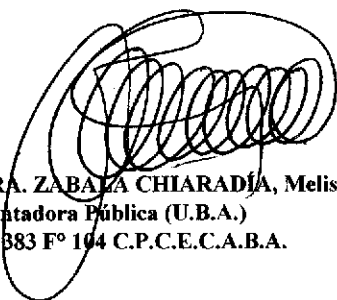

PAGLIARI, Aldo
Secretaría de Finanzas

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS comparado por el Ejercicio cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025.
 (Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
 Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

	al 31/12/2025	al 31/12/2024
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo B)	444.915.080,27	433.901.501,84
TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO	444.915.080,27	433.901.501,84
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo C)	- 156.215.748,21	- 156.118.415,03
Específicos de sectores (Anexo D)	- 329.217.279,56	- 270.962.534,23
TOTAL DE GASTOS DEL EJERCICIO	- 485.433.027,77	- 427.080.949,26
Otros ingresos	9.383.180,36	5.604.278,85
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluye Recpam)	- 10.889.762,84	- 47.731.881,45
SUPERAVIT - (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	- 42.024.529,98	- 35.307.050,02

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

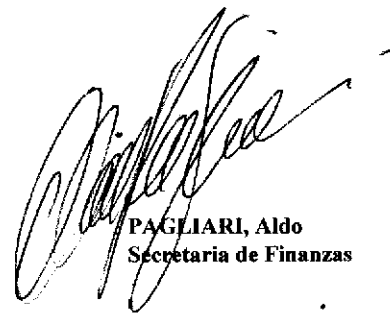
firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.



DRA. ZABAZA CHIARADJA, Melisa Lucia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



AÑON, Andrés
 Secretario General



PAGLIARI, Aldo
 Secretaria de Finanzas



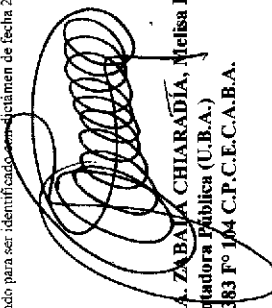
ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Domicilio Legal: Av. Callao 384 Piso 4 Dpto 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Gremial Resolución M.T.E. y S.S. N° 988/10
Balance General al 31 de Diciembre de 2025

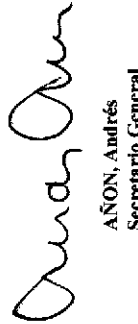
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO COMPARADO por el Ejercicio Cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025.
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

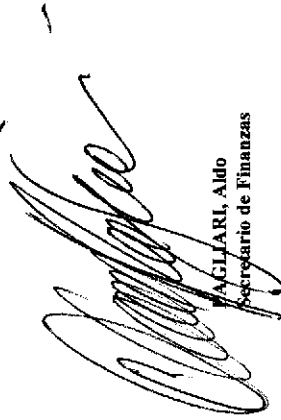
RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADO			TOTALS al 31/12/2025	TOTALS al 31/12/2024
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Total	Superavit Reservado	Superavit/ Deficit No Asignados	Total		
Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	13,56	5.589,83	5.603,39	-	833.204.137,63	833.204.137,63	833.209.741,02	868.516.791,04
Deficit del ejercicio					42.024.529,98	42.024.529,98	42.024.529,98	35.307.050,02
TOTALES	13,56	5.589,83	5.603,39	-	791.179.607,65	791.179.607,65	791.185.211,04	833.209.741,02

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado oportunamente de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZAIRA CHIARADÍA, Melsa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
Tº 383 Fº 104 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General


AGLIARDI, Aldo
Secretario de Finanzas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO comparado por el Ejercicio cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025.
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Total de fondos disponibles al inicio
Total de fondos disponibles al cierre
Variación de fondos del ejercicio: Aumento

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobros por recursos para fines generales
Pago de deudas
Pago al personal y cargas sociales
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas

Actividades de inversión

Pagos por compra de bienes de uso
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión

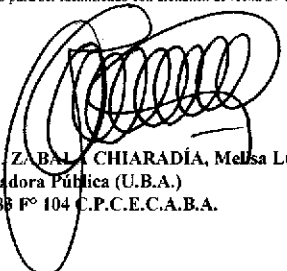
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo, incluido Recpam

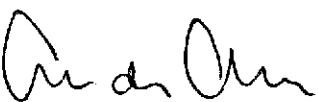
RFyT incluye Recpam
Total resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalentes de efectivo
Aumento (disminución) neta del efectivo

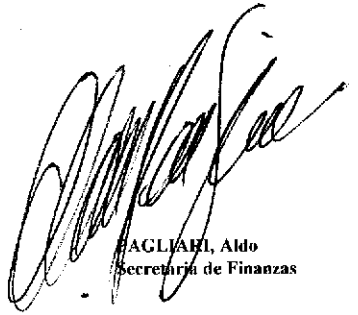
	al 31/12/2025	al 31/12/2024
Total de fondos disponibles al inicio	29.350.373,64	24.533.406,45
Total de fondos disponibles al cierre	17.015.086,85	29.350.373,64
Variación de fondos del ejercicio: Aumento	- 12.335.286,79	4.816.967,19
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines generales	453.570.619,54	431.563.155,84
Pago de deudas	- 389.826.670,94	- 352.911.421,12
Pago al personal y cargas sociales	- 94.291.041,05	- 72.697.609,97
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	- 30.547.092,45	5.954.124,76
Actividades de inversión		
Pagos por compra de bienes de uso	- 291.617,28	- 193.738,06
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	- 291.617,28	- 193.738,06
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo, incluido Recpam		
RFyT incluye Recpam	18.503.422,94	- 943.419,51
Total resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	18.503.422,94	- 943.419,51
Aumento (disminución) neta del efectivo	- 12.335.286,79	4.816.967,19

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZABALZA CHIARADÍA, Melissa Lucia
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 388 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General


AGLIARDI, Aldo
Secretaría de Finanzas

ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE DE 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

1. Notas generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 -T.O. RT 59-, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 01 de Enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente solo readequando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- El saldo de \$13.370.226,78 correspondiente a "depósitos a plazo fijo" que se presentaba en el rubro "Inversiones" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Inversiones financieras"
- El saldo de \$29.001.023,33 correspondiente a "Cuotas a cobrar" que se presentaba en el rubro "Créditos" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda"
- El saldo de \$5.838.920,43 correspondiente a "Contribución Solidaria a Cobrar" que se presentaba en el rubro "Créditos" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda"
- El saldo de \$2.036.304,32 correspondiente a "Ingresos p/ fines culturales y capacitación a cobrar" que se presentaba en el rubro "Créditos" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda"
- El saldo de \$145.086,72 correspondiente a "Proveedores" que se presentaba en el rubro "Cuentas por pagar" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Deudas con proveedores de bienes y servicios"
- El saldo de \$3.508.248,91 correspondiente a "SUSS a pagar" que se presentaba en el rubro "Deudas Sociales" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Deudas laborales y previsionales"
- El saldo de \$245.855,69 correspondiente a "Sindicatos a pagar" que se presentaba en el rubro "Deudas Sociales" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó al rubro "Deudas laborales y previsionales"

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (ver Nota 1.5).

Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda)
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido de 1,3154 entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2025 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de los recursos y gastos derivados del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales recursos y gastos se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujos de efectivo ha sido presentado por el método directo.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4. Uso de las estimaciones en la preparación de los presentes estados contables.

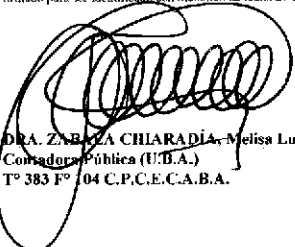
La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

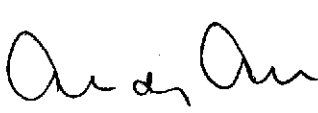
1.5. Información comparativa.

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

Firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZAIRA CHIARADÍA, Melissa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 383 F° 04 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General


PAGLIARI, Aldo
Secretario de Finanzas



ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

2. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.

2.2. Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos de bancos han sido medidos por su importe nominal.

2.3. Inversiones financieras

Las inversiones en plazo fijo han sido medidas a costo amortizado.

El valor registrado de las inversiones financieras a costo amortizado no supera su valor recuperable.

2.4. Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda.

Las cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda, se miden a valor nominal, netos de la provisión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del periodo en caso de que su importe supere su valor recuperable.

La provisión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

2.5. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.3., neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

2.6. Valor recuperable de los Bienes de Uso.

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

2.7. Deudas con proveedores de bienes y servicios, Deudas laborales y previsionales.

Las deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas laborales y previsionales, se miden por su valor nominal.

2.8. Impuesto a las ganancias - Exención -

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 inc. b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias según texto ordenado en 1986 y modificaciones, las rentas que obtengan las asociaciones civiles se encuentran exentas del mencionado tributo siempre que tales ganancias y patrimonio social se destinen a los fines de su creación y no se distribuyan. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la Asociación de Psicólogos del G.C.A.B.A., en el marco de la R.G. AFIP 2681, se encuentra exenta en el Impuesto a las Ganancias bajo el inc. b) art. 20 de la citada Ley.

2.9. Cuentas de Patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.3. La cuenta "Capital" se mantiene a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3., se expone en las cuentas de "Ajuste de capital"

2.10. Estado de Recursos y Gastos.

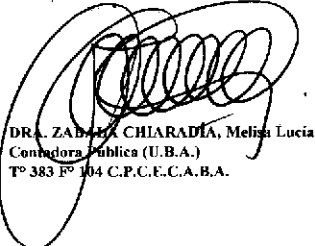
Las cuentas de recursos y gastos han sido medidas a sus valores de origen actualizados del mes de realización de cada una de las operaciones excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso) que fueron determinados en función a lo mencionado en la nota 2.5. El Resultado Financiero y por tenencia contiene diferencias de cambio originadas por la tenencia de USD, intereses ganados por imposiciones a plazo, y RECPAM. Asimismo no se segregaron los componentes financieros implícitos por su poca significatividad y se exponen por separado los resultados financieros y por tenencia. El Deficit neto, antes de resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM es de \$31.134.767,14

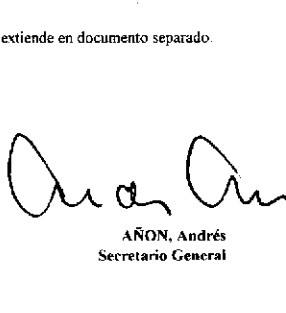
3. OTRAS CONSIDERACIONES

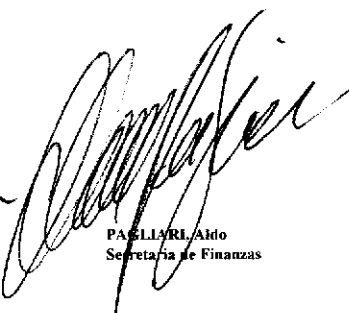
La Asociación fue inscrita en la Inspección General de Justicia (I.G.J.), autorizada por el P.E. el 07/11/1986, según Resolución I.G.J. N° 000698 - Expediente N° C-9002, bajo el nombre "Asociación Civil de Psicólogos Municipales", posteriormente obtuvo la Inscripción Gremial ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (M.T.E.S.S.), según Resolución N° 411/03 y pasando a utilizar el nombre "Asociación de Psicólogos del G.C.A.B.A.". El día 06/10/2010, fue notificada a través de Cédula de Notificación N° 2059/10, del M.T.E. y S.S. la Personería Gremial a través de la Resolución N° 988/2010 del mencionado Organismo.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictamen de fecha 27 de Febrero de 2026


DRA. ZABALA CHIARADIA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
Tº 383 Fº 104 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General


PAELLA, Aldo
Secretaría de Finanzas



ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

4. RUBROS

4.1 ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

4.1.1. Caja y Bancos

Caja en moneda de curso legal
Santander Río
Banco Ciudad
Moneda extranjera (Nota 5)

4.1.2. Inversiones financieras

Depósitos a plazo fijo

4.1.3. Cuentas por cobrar a asociados / entidades afiliadas en moneda

Cuotas a Cobrar
Contribución Solidaria a Cobrar
Ingresos p/ Fines culturales y Capacitación a Cobrar

4.2. PASIVO

PASIVO CORRIENTE

4.2.1. Deudas con proveedores de bienes y servicios

Proveedores

4.2.2. Deudas laborales y previsionales

SUSS a pagar
Sindicatos a pagar

	al 31/12/2025	al 31/12/2024
	11.795,11	52.763,69
	245.505,68	508.328,39
	14.779.123,66	26.783.393,16
	1.978.662,40	2.005.888,39
	17.015.086,85	29.350.373,64
	-	13.370.226,78
	-	13.370.226,78
	29.481.121,69	29.001.023,33
	6.058.788,45	5.838.920,43
	2.063.979,03	2.036.304,32
	37.603.889,17	36.876.248,08
	954.810,66	145.086,72
	954.810,66	145.086,72
	3.977.437,34	3.508.248,91
	245.855,69	209.452,28
	4.223.293,03	3.717.701,19

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para su identificación con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.

FRANCISCA CHIARADÍA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
C° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

AÑÓN, Andrés
Secretario General

PAGLIARE, Aldo
Secretario de Finanzas



ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

5. CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

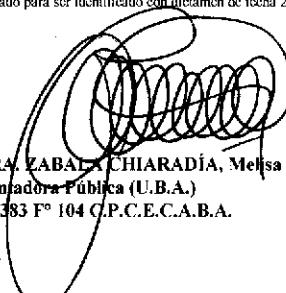
Rubro	Cantidad	Moneda	Cotización al 31/12/2025	Totales al 31/12/2025	Totales al 31/12/2024
Activo					
Activo corriente					
Caja y Bancos					
Moneda extranjera	1.383,68	USD	1.430,00	1.978.662,40	2.005.888,39
Total Caja y Bancos				1.978.662,40	2.005.888,39

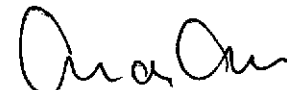
6. HECHOS POSTERIORES

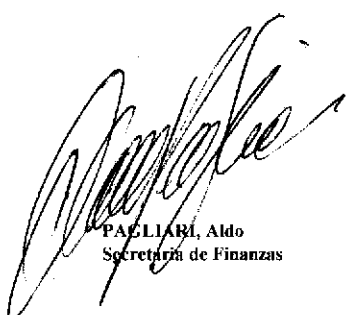
No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de esta Asociación a la fecha de cierre ni en el Deficit del presente ejercicio.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZABALA CHIARADIA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General


PAELLIARI, Aldo
Secretaría de Finanzas



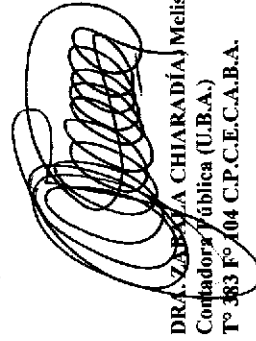
ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 Domicilio Legal: Av. Callao 384 Piso 4 Dpto 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Personería Gremial Resolución M.T.E. y S.S. N° 988/10
 Balance General al 31 de Diciembre de 2025

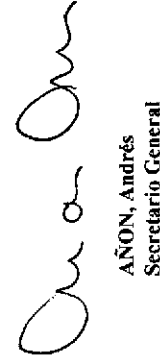
ANEXO A - BIENES DE USO por el EJERCICIO ECONOMICO CERRADO al 31 de DICIEMBRE de 2025.
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
 Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2025	NETO RESULTANTE AL 31/12/2024
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Muebles y útiles	56.779.594,38	291.617,28	57.071.211,66	48.666.184,84	1.502.976,85	50.169.161,58	6.902.050,08	8.113.409,54
Equipos de computación	14.986.924,01		14.986.924,01	11.864.760,56	1.040.721,19	12.905.481,63	2.081.442,38	3.122.163,46
Inmuebles	724.433.677,16		724.433.677,16	72.067.620,57	10.607.602,76	82.675.223,34	641.758.453,68	652.366.056,59
Instalaciones	11.596.921,13		11.596.921,13	2.739.211,69	1.159.692,12	3.898.903,81	7.698.017,32	8.857.709,44
Mejoras	93.314.935,53		93.314.935,53	8.298.594,08	1.711.966,29	10.010.560,29	83.304.375,24	85.016.341,45
TOTAL	901.112.052,21	291.617,28	901.403.669,49	143.636.371,74	16.022.959,22	159.659.330,64	741.744.338,71	757.475.680,44

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictamen de fecha 27 de Febrero de 2026.


 Dra. LUCÍA CHIARADÍA Melisa Lucía
 Contadora Pública (U.B.A.)
 T° 363 F° 404 C.P.C.E.C.A.B.A.


 AÑÓN, Andrés
 Secretario General


 PAGLIARI, Aldo
 Secretario de Finanzas




ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Domicilio Legal: Av. Callao 384 Piso 4 Dpto 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Gremial Resolución M.T.E. y S.S. N° 988/10
Balance General al 31 de Diciembre de 2025

ANEXO B - RECURSOS - ORDINARIOS para fines generales, correspondiente al Balance General cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

RUBROS	TOTALES	
	2025	2024
Cuotas sociales	324.215.921,72	311.917.550,30
Contribución Solidaria	86.644.279,57	82.058.447,13
Contribución fines culturales y Capacitación	30.047.486,67	29.324.189,50
Cursos	4.007.392,31	10.601.314,91
TOTALES	444.915.080,27	433.901.501,84

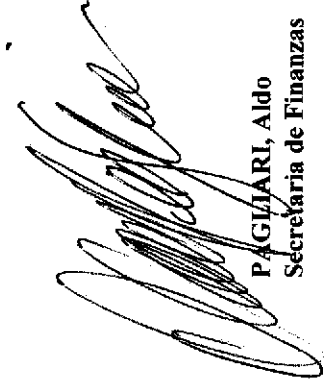
Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZOFALA CHIARADÍA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



AÑÓN, Andrés
Secretario General


PAGLIARI, Aldo
Secretaría de Finanzas



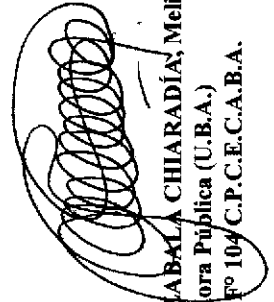
ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Domicilio Legal: Av. Callao 384 Piso 4 Dpto 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Gremial Resolución M.T.E. y S.S. N° 988/10
Balance General al 31 de Diciembre de 2025

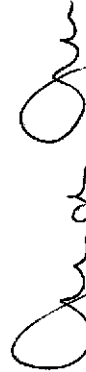
ANEXO C - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN correspondiente al Balance General cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

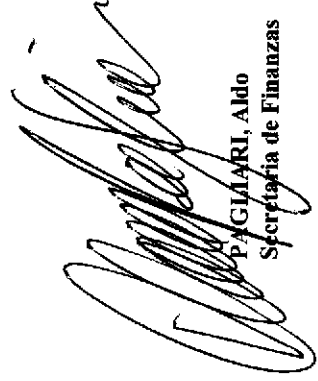
DETALLE	TOTALES 2025	TOTALES 2024
Cargas Sociales	20.233.868,38	15.463.602,17
Comunicaciones - internet	15.242.292,05	12.075.231,59
Expensas	6.303.368,14	5.113.360,90
Gastos bancarios	4.277.774,26	3.748.535,44
Gastos generales	1.582.741,32	7.221.996,84
Gastos mantenimiento	1.746.739,76	1.290.722,37
Gastos refrigerio	6.745.396,80	16.725.645,12
Gastos varios de oficina	6.333.320,75	11.775.485,18
Honorarios	16.600.552,67	20.536.736,02
Publicidad e imprenta	3.861,09	4.419,93
Servicios públicos, electricidad, telefonía	2.583.068,48	3.601.840,21
Sueldos y Jornales	74.562.764,51	58.560.839,25
TOTALES	156.215.748,21	156.118.415,03

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.


AÑON, Andrés
Secretario General

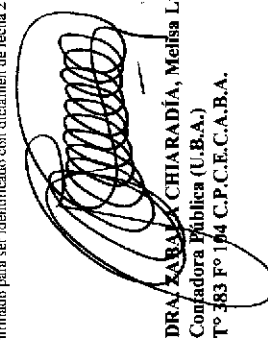

PAGGIARI, Aldo
Secretaría de Finanzas

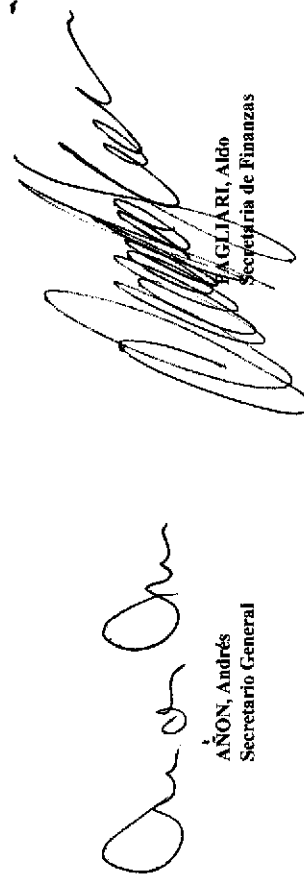
ANEXO D - GASTOS - ESPECÍFICOS POR SECTORES correspondiente al Balance General cerrado al 31 de DICIEMBRE de 2025.
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024)
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

DETALLE	Comisión Directiva	Capacitación	Federación	Estructura	Subsidios y Beneficios	TOTALES 2025	TOTALES 2024
Amortizaciones				16.022.959,22		16.022.959,22	20.178.568,00
Capacitación			11.838.709,75			11.838.709,75	11.553.730,67
Comisiones GCBA			6.610.711,52			6.610.711,52	6.346.736,22
Contribución Solidaria			34.137.846,13			34.137.846,13	32.331.028,19
Cuotas Sociales			63.859.603,67			63.859.603,67	61.429.009,24
Donaciones					135.739,37	135.739,37	14.735,63
Gastos generales				3.034.203,69		3.034.203,69	1.453.743,23
Honorarios		6.162.303,96				6.162.303,96	8.624.167,67
Seguros				426.237,28		426.237,28	367.859,59
Subsidios					8.633.007,81	8.633.007,81	6.999.980,33
Honorarios, gastos y viáticos de representación	178.355.957,16					178.355.957,16	121.662.975,47
TOTALES		6.162.303,96	116.446.871,07	19.483.400,19	8.768.747,18	329.217.279,56	270.962.534,23

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictamen de fecha 27 de Febrero de 2026.


DRA. XABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía
Contadora Pública (U.B.A.)
T° 383 F° 184 C.P.C.E.C.A.B.A.


ANÓN, Andrés
Secretario General


MAGLIARI, Aldo
Secretaría de Finanzas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Secretario General y Miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Domicilio Legal: Av. Callao 384, Piso 4, Dto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1022AAQ)
CUIT. 30-66339492-0

PRESENTE

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden los Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos A a D.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- e) Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.969.245,57 y era no exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero de 2026.


Dra. C.P. ZABALA CHIARADÍA MELISA LUCÍA
Contadora Pública (U.B.A.)
To. 383 Fo. 104 C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT: 27-32394963-3

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

**Sres. Asociados de
Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
PRESENTE**


Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento, que hemos procedido a la revisión de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas y Anexos y el dictamen del auditor correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2025 y cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

Nuestra tarea consistió en el examen de la documentación respaldatoria que se encuentra en poder de nuestra institución, analizar los informes de la Secretaría de Finanzas y del Secretario General, su congruencia y exactitud con lo contenido en los libros contables respectivos, y con lo manifestado por estos Estados Contables, y expresamos que la misma se ajusta al movimiento económico, financiero y patrimonial desarrollado por la institución, en un todo de acuerdo con las normas estatutarias vigentes, expresando la situación económica y financiera de forma adecuada.

Tal como se explica en la Memoria y en el Informe del Auditor, los presentes Estados contables contienen la información elaborada por esta Comisión Directiva.

Por lo tanto, aconsejamos a la Asamblea su aprobación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero 2026.



GUIDO AXEL IDIART
26.886.536



Alejandro Cruz
20520991.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: ASOCIACION DE PSICOLOGOS DEL GCABA Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-66339492-0

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$796.363.314,73

Intervenida por: Dra. MELISA LUCIA ZABALA CHIARADIA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. MELISA LUCIA ZABALA CHIARADIA

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 383 F° 104



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

696975

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
gjqpngss

